

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 110.10.01-0084 DEL
2023-04-18**

OBJETO:	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, MAPA DE RIESGO Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA DEL CORREGIMIENTO LA CHAPA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	SEIMCO LTDA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	830513440-0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES
VALOR:	\$32.294.556,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-04-18
FECHA DE INICIO:	2023-04-19
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-07-18
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19)días del mes de Abril de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, y FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 93410755 de IBAGUE, representante legal de(la) SEIMCO LTDA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 110.10.01-0084 DEL 2023-04-18**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

FORMA DE PAGO: La forma de pago del presente contrato se realizará una vez se suscriba acta de terminación y liquidación cancelando el 100% con previo certificado de satisfacción por parte del supervisor. Se requerirá de los siguientes documentos:

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0133	2023-03-29	F21.2.3.2.02.02.0 09.4003006.2021 851250012	SGP APSB	\$32.417.723,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
236	2023-04-18	F21.2.3.2.02.02.0 09.4003006.2021 851250012	SGP APSB	\$32.294.556,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Abril de 2023, por los que en ella intervienen.

FABIAN ESTIFREN OSORIO
SOGAMOSO R/L SEIMCO LTDA
CONTRATISTA

ANNA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR